



Programación de Música

2º de ESO

Curso 2023-24



Principado de
Asturias

Consejería
de Educación

ÍNDICE

MÚSICA	3
1 INTRODUCCIÓN.	3
1.1 <i>Objetivos de etapa.</i>	3
1.2 <i>Competencias clave. Descriptores de salida.</i>	4
2 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.	8
3 UNIDADES DE PROGRAMACIÓN. SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN.	10
4 METODOLOGÍA. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.	14
5 EVALUACIÓN.....	22
5.1 <i>Instrumentos de evaluación.</i>	22
5.2 <i>Procedimientos de evaluación.</i>	24
5.3 <i>Criterios de calificación.</i>	25
5.4 <i>Método extraordinario de evaluación para el alumnado al que no se le puede aplicar la evaluación continua.</i>	26
5.5 <i>Programa de refuerzo para recuperar aprendizajes no adquiridos cuando se promoció con evaluación negativa en la materia.</i>	26
6 ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.	26
6.1 <i>Planteamiento general.</i>	26
6.2 <i>Atención al alumnado repetidor.</i>	28
7 ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.	28
8 CONCRECIÓN DE PROGRAMAS Y ACCIONES PRIORITARIAS DEL CENTRO.	28
9 EVALUACIÓN DEL DESARROLLO Y APLICACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE.	31

MÚSICA

1 INTRODUCCIÓN.

1.1 OBJETIVOS DE ETAPA.

De acuerdo con el artículo 7 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras, de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de las demás personas, así como el patrimonio artístico y cultural.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

Además, y a los efectos del presente decreto, contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

a) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en su caso, en la lengua asturiana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

b) Conocer y valorar los rasgos del patrimonio lingüístico, cultural, histórico y artístico de Asturias, participar en su conservación y mejora y respetar la diversidad lingüística y cultural como derecho de los pueblos e individuos, desarrollando actitudes de interés y respeto hacia el ejercicio de este derecho.

1.2 COMPETENCIAS CLAVE. DESCRIPTORES DE SALIDA.

Competencia en comunicación lingüística (CCL)

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la

resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia Plurilingüe (CP)

CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.

CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.

CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.

Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería (STEM)

STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.

STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos...), aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal con ética y responsabilidad, para compartir y construir nuevos conocimientos.

STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.

Competencia digital (CD)

CD1. Realiza búsquedas en Internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.

CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.

CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender (CPSAA)

CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.

CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.

CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.

CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.

CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.

Competencia ciudadana (CC)

CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.

CC2. Analiza y asume fundamentalmente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.

CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.

CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecoddependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.

Competencia Emprendedora (CE)

CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.

CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.

CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

Competencia en Conciencia y Expresión Culturales (CCEC)

CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.

CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del

patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.

CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.

CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.

2 **COMPETENCIAS ESPECÍFICAS. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.**

Las competencias específicas de la materia consolidan y desarrollan las adquiridas en el área de Educación Artística durante la etapa educativa anterior. En Educación Secundaria Obligatoria, dichas competencias se plantean a partir de tres ejes que están íntimamente relacionados: la primera competencia específica desarrolla la identidad y la recepción cultural; la segunda y la tercera contribuyen a la autoexpresión a través de la creación y de la interpretación; y la cuarta se centra en la producción artística. La adquisición de estas cuatro competencias específicas ha de realizarse a partir de un aprendizaje basado en la práctica, que permita al alumnado experimentar la música y la danza.

Perfil competencial de Música – 2º ESO
Competencias específicas
1. Analizar obras de diferentes épocas y culturas, identificando sus principales rasgos estilísticos y estableciendo relaciones con su contexto, para valorar el patrimonio musical y dancístico como fuente de disfrute y enriquecimiento personal.
2. Explorar las posibilidades expresivas de diferentes técnicas musicales y dancísticas, a través de actividades de improvisación, para incorporarlas al repertorio personal de recursos y desarrollar el criterio de selección de las técnicas más adecuadas a la intención expresiva.
3. Interpretar piezas musicales y dancísticas, gestionando adecuadamente las emociones y empleando diversas estrategias y técnicas vocales, corporales o instrumentales, para ampliar las posibilidades de expresión personal.
4. Crear propuestas artístico-musicales, empleando la voz, el cuerpo, instrumentos musicales y herramientas tecnológicas, para potenciar la creatividad e identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.

Los criterios de evaluación de la materia se plantean como herramientas para medir el nivel de adquisición de las competencias específicas atendiendo a sus componentes cognitivo, procedimental y actitudinal.

Criterios de evaluación	Descriptorios operativos (ver apartado 1.2)							
	CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
1.1 Identificar los principales rasgos estilísticos de obras musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto en la escucha o el visionado de las mismas.	CCL2 CCL3	CP3		CD1 CD2	CPSAA3	CC1		CCEC1 CCEC2
1.2 Explicar, con actitud abierta y respetuosa, las funciones desempeñadas por determinadas producciones musicales y dancísticas, relacionándolas con las principales características de su contexto histórico, social y cultural.	CCL2 CCL3	CP3		CD1 CD2	CPSAA3	CC1		CCEC1 CCEC2
1.3 Establecer conexiones entre manifestaciones musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, valorando su influencia sobre la música y la danza actuales.	CCL2 CCL3	CP3		CD1 CD2	CPSAA3	CC1		CCEC1 CCEC2
2.1 Participar, con iniciativa, confianza y creatividad, en la exploración de técnicas musicales y dancísticas básicas, por medio de improvisaciones pautadas, individuales o grupales, en las que se empleen la voz, el cuerpo, instrumentos musicales o herramientas tecnológicas.	CCL1			CD2	CPSAA1 CPSAA3	CC1	CE3	CCEC3
2.2 Expresar ideas, sentimientos y emociones en actividades pautadas de improvisación, seleccionando las técnicas más adecuadas de entre las que conforman el repertorio personal de recursos.	CCL1			CD2	CPSAA1 CPSAA3	CC1	CE3	CCEC3
3.1 Leer partituras sencillas, identificando de forma guiada los elementos básicos del lenguaje musical, con o sin apoyo de la audición.	CCL1			CD2	CPSAA1 CPSAA3	CC1	CE1	CCE3
3.2 Emplear técnicas básicas de interpretación vocal, corporal o instrumental, aplicando estrategias de memorización y valorando los ensayos como espacios de escucha y aprendizaje.	CCL1			CD2	CPSAA1 CPSAA3	CC1	CE1	CCE3
3.3 Interpretar con corrección piezas musicales y dancísticas sencillas, individuales y grupales, dentro y fuera del aula, gestionando de forma guiada la ansiedad y el miedo escénico, y manteniendo la concentración.	CCL1			CD2	CPSAA1 CPSAA3	CC1	CE1	CCE3
4.1 Planificar y desarrollar, con creatividad, propuestas artístico-musicales, tanto individuales como colaborativas, empleando medios musicales y dancísticos, así como herramientas analógicas y digitales.	CCL1		STEM3	CD2	CPSAA3	CC1	CE1 CE3	CCEC3 CCEC4

Criterios de evaluación		Descriptorios operativos (ver apartado 1.2)							
		CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
4.2 Participar activamente en la planificación y en la ejecución de propuestas artístico-musicales colaborativas, valorando las aportaciones del resto de integrantes del grupo y descubriendo oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.		CCL1		STEM3	CD2	CPSAA3	CC1	CE1 CE3	CCEC3 CCEC4
Nº de descriptorios	80	13	3	2	13	15	10	9	15
Porcentaje	100 %	16,25%	3,75%	2,5%	16,25%	18,75%	12,5%	11,25%	18,75%

3 UNIDADES DE PROGRAMACIÓN. SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN.

En todas las unidades de programación que se presentan a continuación se utilizan las cuatro competencias específicas de la materia de música con los criterios de evaluación asociados y los descriptorios operativos que aparecen en la tabla del apartado 2 de esta programación.

Los saberes básicos se articulan en tres bloques que integran los conocimientos, destrezas y actitudes necesarios para el logro de las competencias específicas. Bajo el epígrafe de “Escucha y percepción” se engloban aquellos saberes necesarios para desarrollar el concepto de identidad cultural a través del acercamiento al patrimonio dancístico y musical como fuente de disfrute y enriquecimiento personal. El bloque “Interpretación, improvisación y creación escénica” incluye los saberes que permiten al alumnado expresarse a través de la música, aplicando, de forma progresivamente autónoma, distintas técnicas musicales y dancísticas. Y, por último, en el bloque referido a “Contextos y culturas” se recogen saberes referidos a diferentes géneros y estilos musicales que amplían el horizonte de referencias a otras tradiciones e imaginarios.

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 1 SILENCIO, SE TOCA

Temporalización: 1º Trimestre – 2ª semana septiembre a 4ª semana noviembre (11 semanas)

U.P.1 Bloque A: Escucha y percepción

SABERES BÁSICOS

- El silencio, el sonido, el ruido y la escucha activa. Sensibilidad ante la contaminación sonora y la creación de ambientes saludables de escucha.
- Obras musicales y dancísticas: análisis, descripción y valoración de sus características básicas a través de la escucha y la observación de los distintos elementos de las partituras.
- Géneros de la música y la danza en la Antigua Grecia y en la Edad Media.
- Mitos, estereotipos y roles de género transmitidos a través de la música y la danza.
- Estrategias de búsqueda, selección y reelaboración de información fiable, pertinente y de calidad en la realización de tareas.

- Normas de comportamiento básicas en la recepción musical: respeto y valoración.

U.P.1 Bloque B: Interpretación, improvisación y creación escénica

SABERES BÁSICOS

- La partitura: identificación y aplicación de grafías, lectura y escritura musical.
- Elementos básicos del lenguaje musical: parámetros del sonido, intervalos. Tonalidad: escalas musicales, la armadura y acordes básicos. Texturas.
- Repertorio instrumental o corporal, individual o grupal de distintos tipos de música del patrimonio musical propio y de otras culturas.
- Técnicas básicas para la interpretación: técnicas vocales, instrumentales y corporales (percusión corporal e instrumentos de láminas, entre otros), técnicas de estudio y de control de emociones.
- Proyectos musicales y audiovisuales: empleo de la voz, el cuerpo, los instrumentos musicales, los medios y las aplicaciones tecnológicas.
- Normas de comportamiento y participación en actividades musicales.

U.P.1 Bloque C: Contextos y culturas

SABERES BÁSICOS

- Historia de la música y de la danza occidental: la Antigua Grecia y la Edad Media. Características, géneros, voces, instrumentos y agrupaciones.

SITUACIÓN DE APRENDIZAJE

Las partituras, esas incompresibles hojas.

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 2 **ESCUCHAR NO ES OIR**

Temporalización: 2º Trimestre – 1ª semana diciembre a 1ª semana marzo (11 semanas)

U.P.2 Bloque A: Escucha y percepción

SABERES BÁSICOS

- Obras musicales y dancísticas: análisis, descripción y valoración de sus características básicas. Géneros de la música y la danza en el Renacimiento y el Barroco.
- Voces e instrumentos: clasificación general de los instrumentos y voces. Principales Agrupaciones vocales e instrumentales y sus características.
- Compositores y compositoras, artistas e intérpretes internacionales, nacionales, regionales y locales, actuales y de distintas épocas y estilos.
- Conciertos, actuaciones musicales y otras manifestaciones artístico-musicales en vivo y registradas.
- Estrategias de búsqueda, selección y reelaboración de información fiable, pertinente y de calidad en la realización de tareas.
- Normas de comportamiento básicas en la recepción musical: respeto y valoración.

U.P.2 Bloque B: Interpretación, improvisación y creación escénica

SABERES BÁSICOS

- La partitura: identificación y aplicación de grafías, lectura y escritura musical.
- Texturas y formas musicales a lo largo de los periodos históricos y en la actualidad.
- Principales géneros musicales y escénicos del patrimonio cultural.
- Repertorio vocal e instrumental individual o grupal de distintos tipos de música del patrimonio musical propio y de otras culturas.
- Técnicas básicas para la interpretación: técnicas vocales, instrumentales (batería e instrumentos de láminas, entre otros) y corporales, técnicas de estudio y de control de emociones.
- Proyectos musicales y audiovisuales: empleo de la voz, el cuerpo, los instrumentos musicales, los medios y las aplicaciones tecnológicas.
- Normas de comportamiento y participación en actividades musicales.

U.P.2 Bloque C: Contextos y culturales

SABERES BÁSICOS

- Historia de la música y de la danza occidental: el Renacimiento y el Barroco. Periodos, características, géneros, voces, instrumentos y agrupaciones.
- Músicas populares, urbanas y contemporáneas.

SITUACIONES DE APRENDIZAJE

Cuánto cuesta organizar un concierto.

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 3
MÚSICAS A TUTIPLÉN

Temporalización: 3º Trimestre – 2ª semana de marzo a 3ª semana de junio (11 semanas)

U.P.3 Bloque A: Escucha y percepción

SABERES BÁSICOS

- Obras musicales y dancísticas: análisis, descripción y valoración de sus características básicas. Géneros de la música y la danza a partir del Clasicismo, en la música asturiana y en la música de cine.
- Compositores y compositoras, artistas e intérpretes internacionales, nacionales y de la música asturiana, actuales y de distintas épocas y estilos, incluyendo la música para el cine y los medios audiovisuales.
- Conciertos, actuaciones musicales y otras manifestaciones artístico-musicales en vivo y registradas.
- Herramientas digitales para la recepción musical. Principales plataformas en internet.
- Estrategias de búsqueda, selección y reelaboración de información fiable, pertinente y de calidad en la realización de tareas.
- Normas de comportamiento básicas en la recepción musical: respeto y valoración.

U.P.3 Bloque B: Interpretación, improvisación y creación escénica

SABERES BÁSICOS

- La partitura: identificación y aplicación de grafías, lectura y escritura musical
- Principales géneros musicales y escénicos del patrimonio cultural, incluido el asturiano.
- Repertorio vocal, instrumental individual o grupal de distintos tipos de música del patrimonio musical propio y de otras culturas. Repertorio de música para cine y otros medios audiovisuales.
- Consolidación de técnicas básicas para la interpretación vocal e instrumental. Participación en un espectáculo musical en un escenario.
- Técnicas de improvisación guiada y libre.
- Proyectos musicales y audiovisuales: empleo de la voz, el cuerpo, los instrumentos musicales, los medios y las aplicaciones tecnológicas.
- La propiedad intelectual y cultural: planteamientos éticos y responsables. Hábitos de consumo musical responsable.
- Herramientas digitales para la creación musical. Secuenciadores y editores de partituras.
- Normas de comportamiento y participación en actividades musicales y escénicas.

U.P.3 Bloque C: Contextos y culturas

SABERES BÁSICOS

- Historia de la música y de la danza occidental: del Clasicismo en adelante. Periodos, características, géneros, voces, instrumentos y agrupaciones.
- Músicas populares (especialmente la música asturiana), urbanas y contemporáneas.
- El sonido y la música en los medios audiovisuales y las tecnologías digitales. La música en el cine y en los videojuegos.

SITUACIÓN DE APRENDIZAJE

¿Cómo era el estilo de ese compositor?

4 METODOLOGÍA. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.

La materia de Música contribuye notoriamente a la mejora de las competencias clave, favoreciendo la educación y formación integral del alumnado.

La Competencia en Comunicación Lingüística (CCL) es la que permite interactuar de forma oral, escrita o signada de manera coherente y adecuada en diferentes ámbitos y contextos y con diferentes propósitos comunicativos. La música es en sí misma un lenguaje que se suele describir como universal pues permite la comunicación entre personas procedentes de cualquier rincón del mundo. Además, escuchar, hacer y opinar de música implica adquirir un vocabulario nuevo y preciso y saber utilizarlo adecuadamente.

Por otra parte, podemos implementar la Competencia Plurilingüe (CP) a través de la interpretación de canciones y del análisis de repertorio vocal en diferentes lenguas. Ambas posibilidades son instrumentos muy útiles para acercarse o profundizar en el uso de otros idiomas, especialmente si tenemos en cuenta que parte de la música que escucha habitualmente el alumnado está escrita en idiomas diferentes a sus lenguas maternas. Además, en muchos centros educativos de nuestra comunidad la materia de Música forma parte de los proyectos bilingües, en los que se emplea una lengua extranjera como vehicular.

Conviene recordar que la música tiene un importante componente matemático y su materia prima es el sonido, un fenómeno físico-acústico cuyos parámetros constituyen la base fundamental para su estudio. Por lo tanto, la Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería (STEM) también está presente en la materia. El análisis de las relaciones proporcionales que se establecen entre las figuras rítmicas, los compases, las escalas, los intervalos y los acordes pasan por la realización de operaciones aritméticas desde una perspectiva eminentemente práctica. Por otra parte, la comprensión de los patrones rítmicos o melódicos que se combinan en procedimientos de repetición, variación o contraste ayudan a la utilización de modelos matemáticos análogos en otros contextos.

La Competencia Digital (CD) comprende el uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales. Desde la materia se facilita al alumnado el acceso a un abanico amplio de herramientas informáticas. No solo se utilizan recursos informáticos comunes a otras materias, sino también programas específicos de grabación, edición y creación musical, así como diferentes formatos de archivos de audio y de vídeo. La posibilidad de acceso a gran cantidad de contenidos digitales conlleva la necesidad de reflexionar acerca del uso y consumo indiscriminado de música, su distribución y los derechos de autoría y propiedad intelectual.

Una de las competencias que más objetivos comprende es la Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender (CPSAA) que implica el autoconocimiento y la aceptación, la promoción del crecimiento personal y un estilo de vida saludable, la capacidad de establecer colaboraciones constructivas, gestionar conflictos, mostrar empatía, adaptarse a los cambios mediante el autoaprendizaje y sobreponerse a la incertidumbre y circunstancias adversas. La interpretación musical desarrolla como pocas actividades el espíritu de superación, el compromiso y la responsabilidad personal. Cantar o tocar una pieza musical requiere un esfuerzo continuado en el tiempo y una toma de conciencia de la práctica individual como clave para la mejora. Se evidencia la necesidad de planificar y organizar el estudio y el establecimiento de metas realistas a corto y largo plazo, así como de mantener la concentración durante periodos de tiempo de duración variable. Supone la

aceptación de los propios errores, la exigencia de administrar el esfuerzo y la conciencia de los propios recursos y puntos fuertes. La práctica musical es una de las alternativas de ocio más saludables pues favorece no solo el bienestar emocional sino también la psicomotricidad, la educación postural y la respiración saludable en el caso del canto e instrumentos de viento.

Por otra parte, el conocimiento del lenguaje musical y el manejo de herramientas informáticas aplicadas a la música suponen un poderoso medio de autoaprendizaje.

La Competencia Ciudadana (CC) permite actuar como ciudadanos y ciudadanas responsables y participar plenamente en la vida social y cívica. Supone la adopción consciente de los valores propios de una cultura democrática fundada en el respeto a los derechos humanos, la reflexión crítica acerca de los grandes problemas éticos de nuestro tiempo y el desarrollo de un estilo de vida sostenible. El acercamiento a diferentes estilos musicales es un medio eficaz para la superación de prejuicios, el aprecio a otras formas de expresión y, por ende, la adquisición de actitudes abiertas, reflexivas y tolerantes. Se trata de comunicar de forma adecuada y razonada juicios personales y valorar otras aportaciones. La presencia de la música en la sociedad, el papel de los medios de comunicación y la transformación de los valores, hábitos, consumo y preferencias son otros de los elementos que merecen una reflexión crítica. Asimismo, la actividad musical comporta la responsabilidad del trabajo con sonidos y la contribución a un entorno sonoro saludable tanto para la propia persona como para la comunidad.

La Competencia Emprendedora (CE) lleva las ideas planteadas a la acción mediante la planificación y gestión de proyectos sostenibles de valor social, cultural y financiero. Implica la utilización de los conocimientos específicos necesarios para generar resultados de valor para otras personas. La participación en la organización de actuaciones musicales, por ejemplo, conlleva la necesidad de gestionar elementos extramusicales como la búsqueda y preparación de un escenario, información y difusión del evento, atención al público, formas de financiación, etc. Supone también el manejo de la incertidumbre y del riesgo, la toma de decisiones, el uso de habilidades para superar el miedo escénico y el trabajo en equipo.

Por último, la materia de Música contribuye de forma directa a todos los aspectos de la Competencia en Conciencia y Expresión Culturales (CCEC). Esta promueve la comprensión y el respeto, la forma en que las ideas y el significado se expresan de forma creativa y se comunican en las distintas culturas. El estudio de esta disciplina facilita el conocimiento de los principales géneros, estilos, obras, autores y autoras, que conforman nuestra herencia cultural, así como tomar conciencia de la evolución del pensamiento que en ellos se refleja y la valoración de la riqueza de este patrimonio. Igual importancia tiene el componente expresivo y creativo gracias a la capacidad de este lenguaje universal de comunicar ideas y sentimientos, en ocasiones incluso más allá que la palabra. Otra característica de la materia es la posibilidad de establecer conexiones e integrarse de forma habitual en manifestaciones como las artes plásticas, escénicas, visuales y literarias.

Para la enseñanza de la materia en la Educación Secundaria Obligatoria se elaborarán propuestas pedagógicas que, partiendo de los centros de interés del alumnado, les permitan construir el conocimiento con autonomía y creatividad desde sus propios aprendizajes y experiencias. Los saberes básicos se deben abordar desde la práctica y de forma interrelacionada entre los tres bloques.

En el caso de los dos primeros cursos no se trata de cubrir de forma exhaustiva cada uno de los contenidos enumerados en los saberes básicos sino de diseñar situaciones de aprendizaje que, a través de la escucha, el análisis, la interpretación y la creación, conduzcan a comprender y contextualizar música de diferentes épocas y culturas, además de la más cercana a su vida cotidiana. En todo caso, hay que tener en cuenta la edad del alumnado para escoger las actividades más adecuadas a su desarrollo cognitivo. En el cuarto curso de la etapa los saberes básicos están más acotados en su extensión y son más cercanos cultural y temporalmente al alumnado, lo cual constituye un factor muy motivador que favorece una mayor participación en el desarrollo de las clases.

Se entiende por situaciones de aprendizaje un conjunto de actividades con duración en el tiempo en las que se planteen unos objetivos claros y precisos que integren varios saberes básicos. En ellas, el alumnado debe ser agente de su propio aprendizaje, asumiendo responsabilidades personales y actuando de forma cooperativa. Por ello, se propondrán distintos tipos de agrupamientos, desde el trabajo individual al trabajo en pequeño y gran grupo. Deben ofrecer la suficiente flexibilidad para poder ajustarse a las diferentes formas y ritmos de aprendizaje. Las tareas serán complejas y motivadoras de forma que el alumnado movilice un conjunto de recursos y saberes para resolver los retos planteados.

Debe promoverse, asimismo, el establecimiento de relaciones con los saberes de otras materias, promoviendo de esta forma el trabajo interdisciplinar.

Estas situaciones se plantearán de modo que incluyan tanto un contexto comunicativo personal, a través de la expresión de sentimientos, emociones y opiniones razonadas, como un contexto social, que implique la participación en actividades organizadas dentro y fuera del centro educativo. En todo caso, las actividades previstas contribuirán al desarrollo socioemocional y englobarán valores transversales como el espíritu crítico, estilos de vida saludables, la igualdad de género, la valoración de la diversidad cultural y el respeto por los derechos humanos.

La metodología debe tener en cuenta propuestas y modelos organizativos que, generalizados al contexto de aula, permitan la presencia, la participación y el aprendizaje de todo el alumnado. Por ello, se debe buscar la personalización de la respuesta educativa, teniendo en cuenta el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA). Este diseño se basa en tres principios que contempla múltiples formas de implicación o motivación para la tarea (por qué se aprende), múltiples formas de representación de la información (el qué se aprende) y múltiples formas de expresión del aprendizaje (cómo se aprende), de manera que se conecte con los centros de interés del alumnado, así como con la programación multinivel de saberes básicos del área. Este diseño promueve la accesibilidad de los procesos y entornos de enseñanza y aprendizaje, mediante un currículo flexible, ajustado a las necesidades y ritmos de aprendizaje de la diversidad del alumnado. La diversidad y heterogeneidad del alumnado presente en el aula han de entenderse como factores enriquecedores del proceso de enseñanza-aprendizaje y es a través de los principios, del Diseño Universal para el Aprendizaje, como se puede lograr la equidad para todo el alumnado.

Se tendrán en cuenta diversas metodologías activas, en particular las específicas de la materia. Recordemos que la pedagogía musical ha sido pionera en este aspecto y, de hecho, las propuestas de autores como Dalcroze, Orff, Kodaly, Willems, Martenot o Murray Schafer están aún vigentes. No obstante, hay que contemplar igualmente metodologías actuales como el aula invertida, la gamificación, el aprendizaje cooperativo, el aprendizaje

basado en la resolución de problemas, el aprendizaje basado en el fomento del pensamiento crítico o el aprendizaje basado en proyectos.

La materia de Música puede propiciar la puesta en marcha de proyectos muy variados, además de la organización de producciones musicales. Por su carácter integrador, engloba elementos comunes al resto de las materias de la etapa: tanto las asociadas al campo humanístico como las consideradas científico-tecnológicas sin olvidar Educación Física y Educación Plástica, Visual y Audiovisual. Por ello, la materia puede ser contemplada como un punto de encuentro entre las diversas áreas de conocimiento desde el que se impulsen proyectos interdisciplinares que ofrezcan al alumnado un punto de vista global de su aprendizaje.

Se elaborarán y utilizarán materiales didácticos variados que atiendan a los distintos niveles y ritmos de aprendizaje. En la práctica musical cada componente de la clase desempeña un rol que es imprescindible independientemente de la complejidad de la parte a interpretar. Igualmente, se considerarán válidas todas las aportaciones, propuestas y creaciones musicales, siempre que sean fundamentadas, pues son producto de la imaginación, subjetiva y personal. De esta forma, la materia favorece la integración de todo el alumnado.

La música es, generalmente, uno de los mayores centros de interés en la adolescencia por lo que es recomendable partir de sus preferencias musicales para ampliarlas paulatinamente y superar eventuales prejuicios hacia otros estilos. El repertorio debería ser muy heterogéneo, incluyendo el asturiano en sus diferentes géneros, y adaptado al nivel del alumnado. Con ello se fomenta la motivación pues la obtención de un buen resultado en una interpretación redundará en una mayor confianza en las propias capacidades. La adecuada gradación de dificultad de las obras permite al alumnado tomar conciencia de su progresión.

La enseñanza del lenguaje musical ha de contemplarse no como un fin en sí mismo, sino como una forma de aprendizaje autónomo frente a la escucha, imitación y repetición, sin olvidar que la adquisición de un nuevo lenguaje siempre enriquece el intercambio comunicativo. El lenguaje musical puede resultar demasiado abstracto para el alumnado de los primeros cursos de la etapa. Por ello, se debe afrontar de la forma más tangible posible, recurriendo al gesto, al movimiento, al lenguaje visual, al uso de diversos juegos y estableciendo relaciones entre el ritmo y la acentuación de la música y del lenguaje verbal.

La audición musical se abordará desde la escucha atenta y respetuosa y la implicación consciente del alumnado. En este sentido, el uso de partituras, musicogramas y cualquier otro tipo de grafía no convencional es un recurso conveniente, así como el acompañamiento a la audición con gestos y movimientos.

La interpretación musical debe garantizar el desarrollo del trabajo cooperativo, la capacidad de organización de la tarea, el espíritu de superación y el sentido de la responsabilidad, teniendo que llevar la iniciativa y asumir el liderazgo en algunas ocasiones y delegar en otras. El trabajo colaborativo en grupos flexibles es fundamental en la práctica musical. Partiendo del mismo, se deben fomentar las relaciones sociales, la planificación y la coordinación del trabajo, la asunción de compromisos y el respeto mutuo.

La práctica vocal e instrumental tiene siempre un componente importantísimo de interpretación en grupo. Cantar y tocar en conjunto supone, además de una fuente de disfrute, una motivación añadida para la progresión, lo que conlleva una asunción de

responsabilidades individuales que redunden en el bien común. Este contexto de trabajo en equipo supone un enriquecimiento gracias a las aportaciones del resto de componentes del grupo y a la observación de otras formas de enfocar el trabajo.

Especialmente importante resulta la interpretación vocal, de la cual se deriva el aprendizaje práctico de contenidos relacionados con el uso correcto de la voz y del aparato respiratorio. El objetivo se centra en mejorar los resultados musicales y prevenir problemas de salud. La práctica de una respiración correcta es imprescindible no solo para aplicar en el canto y el habla, sino también durante el ejercicio físico y como técnica de relajación y autocontrol.

La improvisación musical es una de las herramientas más importantes para el desarrollo de la creatividad y expresión personal, además de un medio de adquisición de elementos del lenguaje musical, toma de contacto con los instrumentos y afianzamiento de la técnica. Debe plantearse como un juego y practicarse en sus dos vertientes: libre y guiada. Se plantearán ejercicios de improvisación rítmica y melódica en grado creciente de dificultad, ajustándose al ritmo de aprendizaje del alumnado: imitación (desarrollo de la memoria auditiva), exploración (mediante juegos hablados y creación de sonidos con diferentes objetos sonoros), construcción de frases (pregunta-respuesta; formas simples tipo ABA o rondó), a partir de motivos melódicos, patrones rítmicos y escalas dadas, sobre fórmulas armónicas, en torno a un proyecto dado (un cuento, una historia...), etc.

El gesto, el movimiento y la danza también se insertan en la práctica habitual de la materia. Con ellos se fomenta el ejercicio físico, el desahogo de emociones y la aceptación de la imagen corporal, elementos muy importantes en esta etapa de desarrollo. Se trata, por tanto, de una actividad beneficiosa para la salud y una fuente de bienestar emocional. Deben proponerse en el aula tanto coreografías cerradas como improvisaciones y creaciones de composiciones por parte del alumnado.

Una práctica muy interesante es la grabación de los ensayos para su posterior observación. En este proceso, el alumnado tiene que autoanalizar su actividad para valorar los puntos fuertes y reforzar los débiles. En todo caso, la musicalidad y la expresividad en la interpretación deben ser prioritarias respecto a la búsqueda de la perfección técnica.

Siempre que sea posible, las tecnologías de la información y la comunicación serán el soporte del proceso enseñanza-aprendizaje, más allá de la difusión de los contenidos audiovisuales propios de la materia. Actualmente, podemos disponer de plataformas y entornos virtuales de aprendizaje, así como de numerosos programas específicos del campo musical que permiten la grabación, reproducción, mezcla, edición y creación de contenidos audiovisuales. Otro valioso recurso son las aplicaciones relacionadas con el aprendizaje musical como las dedicadas al entrenamiento auditivo, metrónomos, instrumentos virtuales, generadores de acompañamientos, etc. En el cuarto curso de la etapa se incrementará el uso de los programas y aplicaciones propiamente musicales. Por otra parte, la utilización y elaboración de contenidos digitales en diferentes formatos (multimedia, interactivos, textos, actividades...) facilitan la comunicación, el intercambio y el trabajo colaborativo.

En la lucha contra los estereotipos y a favor de la igualdad, hay que reivindicar la presencia de la mujer en el mundo de la música. Tanto en el repertorio como en las actividades propuestas se incluirán de forma natural obras e interpretaciones de mujeres de mérito que lograron desarrollar una carrera a pesar de los factores desfavorables de su época. Por otra parte, se debe afrontar el análisis crítico de las letras de las piezas vocales que transmitan

modelos sexistas. En todo caso, hay que evitar en el aula los tópicos sobre los roles que tradicionalmente se han asociado a lo masculino y a lo femenino, tales como la identificación de ciertos instrumentos o estilos con un género determinado. En este sentido, el baile es otro instrumento eficaz de coeducación pues propicia y normaliza las relaciones entre los alumnos y las alumnas.

Aunque en ocasiones se puedan aprovechar algunas instalaciones del centro educativo, como el polideportivo, la biblioteca o el salón de actos, es fundamental disponer de un aula de Música específica. Debería ser amplia y ofrecer la posibilidad de adaptar los espacios al trabajo en grupos de número variable. Igualmente, ha de contar con unas condiciones acústicas propicias. Teniendo en cuenta la continua interacción audiovisual requerida, es imprescindible un equipo de sonido con buena salida de audio, el acceso a Internet y una pizarra digital o, al menos, un proyector.

Es importante establecer lazos con la actividad musical del entorno más cercano a través de la asistencia a conciertos y charlas, la visita a escuelas de música o conservatorios, el contacto con agrupaciones musicales de la localidad y la implicación en proyectos educativos impulsados desde otras instituciones o entidades. De esta forma, se da la oportunidad al alumnado de disfrutar de actuaciones musicales en directo y se alienta su participación en la vida cultural, entendida como una alternativa de ocio saludable.

En definitiva, la música, uno de los referentes de identificación de los y las adolescentes, debe convertirse en una fuente de enriquecimiento y disfrute personal, promoviendo en el alumnado el interés por participar en la vida musical de su entorno con un espíritu positivo, tolerante, abierto a la diversidad de estilos, superando posibles prejuicios y valorándolos como expresión de la diversidad cultural y puente de comunicación entre diferentes colectivos.

MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

a) Materiales didácticos

Desde hace años el departamento de Música elabora sus propios materiales en sustitución del libro de texto. Ello permite una mayor adaptabilidad a las necesidades del momento y a las capacidades del alumnado. También permite rediseñar esas actividades para una mejor atención a la diversidad.

Los materiales elaborados por las profesoras del Departamento son, entre otros:

- Cuadernos de actividades, generalmente son el punto de partida para trabajar los nuevos contenidos.
- Apuntes, que suelen servir de estructuración y consolidación de los contenidos de las actividades.
- Ejercicios para voz, baquetas o instrumentos Orff a modo de cuaderno, o copiados en clase (para familiarizar al alumnado con la escritura musical).
- Plantillas para la elaboración de proyectos, trabajos monográficos, etc. y su evaluación (autoevaluación y coevaluación).
- Actividades de percusión corporal.

Se utilizan y adquieren, además, otros materiales didácticos:

- Partituras.
- Karokes.
- Materiales de lenguaje musical.

- Coreografías para danzas.
- Material de audio y video.
- Materiales multimedia e informáticos.
- Instrumentos: pequeña percusión variada (panderos, varios bongós, maracas, claves, cajas chinas, etc.), una batería completa, varias guitarras, pianos eléctrico y acústico, sintetizador).
- Ordenador.
- Equipos de audio y vídeo.
- Pizarra pautada.
- Cañón.

b) Recursos didácticos

Aula

Se dispone de dos aulas (una suficientemente dotada con los materiales señalados, otra en fase de acondicionamiento y dotación) para impartir el área de música.

TIC

A la vista de la experiencia de cursos pasados, la aplicación de las TIC aporta los siguientes beneficios:

- la implantación de sistemas de enseñanza-aprendizaje en red avanzados que permiten el respeto a los ritmos y modos de aprendizaje, favoreciéndose de forma considerable la atención a la diversidad.
- los proyectos elaborados mediante TIC resultan ser un instrumento globalizador de los contenidos trabajados.
- se fomenta el trabajo en equipo.
- se fomenta el espíritu crítico mediante la autoevaluación.
- contribuye a la búsqueda de información crítica y autónoma mediante la búsqueda y selección crítica de materiales e información en Internet.
- facilita que los alumnos alcancen los objetivos de la materia, contribuyendo por tanto al alcance de los objetivos de etapa y a las competencias básicas, mediante la utilización de las TIC en los bloques diferentes de contenidos.
- favorece la creatividad desde diversas perspectivas (creación musical, diseño y edición de vídeo y audio, utilización y manipulación de material preexistente, ...)
- permite la manipulación y experimentación sonora mediante TIC.
- permite proponer actividades y situaciones que conduzcan a la reflexión personal sobre los procesos seguidos en la adquisición de nuevos contenidos, y la necesidad de los mismos para la adquisición de otros nuevos.
- permite distribuir los bloques de contenidos de forma que engloben simultáneamente aspectos de los diferentes bloques del currículo oficial.
- promueven situaciones y actividades de trabajo en grupo.
- promueve la aceptación y respeto de nuevas normas (utilización de ordenadores portátiles) por los alumnos.
- la utilización de nuevos métodos, y particularmente el uso de los ordenadores, crea expectación en el alumnado en general.
- favorece la cooperación entre los propios alumnos, contribuyendo a un reparto equitativo de tareas y a un equilibrio del papel de cada uno según sus capacidades.
- permite huir del método magistral a veces imprescindible en esta materia de pocas horas y muchos alumnos, permitiendo un acercamiento directo entre alumno-

profesor según requieran los propios alumnos (preguntan según lo necesitan, y valoran la ayuda concreta en el momento en el que la necesitan).

- el alumnado es más consciente de su aprendizaje y de la necesidad del mismo (si se diseñan las actividades de forma escalonada), favoreciendo el aprendizaje significativo.
- permite diferentes ritmos de trabajo, aunque siempre con un objetivo final cercano.
- favorece la implicación en el proceso de aprendizaje del alumnado.
- se trabajan procedimientos como el orden y la racionalización del trabajo, al tener que buscar y guardar mucha información, y tenerla disponible cuando se necesite.
- la utilización de formatos multimedia permite aportar materiales de gran interés, simultaneando la audición, lectura de contenidos y observación de imágenes de las épocas estudiadas, ofreciendo a los alumnos una visión globalizada de los contenidos trabajados.

Por todo ello, se pretende continuar con el empleo de las TIC en el aula de música de forma habitual, como instrumento para la comunicación oral y escrita, como fuente de consulta, para la adquisición de nuevos conocimientos y para la investigación y, por supuesto, como instrumento dinamizador de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

5 EVALUACIÓN.

5.1 INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

a) Pruebas teóricas

Pueden realizarse de manera oral o escrita con cuestionarios abiertos y cerrados, test, relacionar conceptos con definiciones, comentarios de audición, musicogramas, respuestas de desarrollar, definiciones, resolución de problemas, preguntas abiertas, de opción múltiple, etc. relacionados con las actividades llevadas a cabo en el aula en cada trimestre.

Es el instrumento más apropiado para la evaluación de los aprendizajes relacionados con los bloques de Escucha y percepción y Contextos musicales y culturales.

Las pruebas, calificadas sobre diez puntos, se corregirán atendiendo a lo trabajado en clase.

En la revisión de los exámenes se tendrán en cuenta las siguientes cuestiones:

- El examen deberá presentarse íntegramente a tinta azul o negra (bolígrafo, pluma...).
- Al inicio del examen el alumno dispondrá, encima de la mesa, de las hojas que el profesorado estime necesarias para su realización (incluyendo las que vaya a utilizar en sucio), no pudiendo coger otras nuevas en el transcurso de la prueba escrita.
- El material necesario para la realización del examen (lápiz, goma, bolígrafo,...) será personal, no pudiendo intercambiarse durante el desarrollo de la prueba.
- El alumnado deberá completar correctamente el encabezado de la primera página con el nombre y apellidos, curso y grupo, número de lista y fecha.
- En los exámenes se cuidará la presentación evitando los tachones, cuidando los márgenes y todo aquello que dificulte la corrección del mismo. Lo que no se vea o no se entienda perfectamente, no se tendrá en cuenta a la hora de corregir.
- Se valorarán positiva o negativamente la ortografía y redacción de la prueba.

b) Pruebas interpretativas

Consistirán en la interpretación de piezas vocales o por medio de percusión corporal, instrumentos de percusión, cuerda o tecla.

Permitirán valorar el grado de consecución de los objetivos relacionados con contenidos del bloque de Interpretación y creación.

Para su calificación, se atenderá a la capacidad del alumnado de interpretar la pieza completa (con o sin ayuda de indicaciones visuales por parte de las profesoras), la correcta interpretación de lo escrito o aprendido de memoria tanto rítmica como melódica, dinámica y expresivamente, y la calidad técnica de la interpretación (técnica de vocal o instrumental, limpieza de ejecución, matices dinámicos y expresivos).

Este el instrumento más apropiado para la evaluación de los aprendizajes relacionados con los bloques de Interpretación, creación y creación escénica.

c) Proyectos

Es el instrumento que permitirá una evaluación más global, ya que además de facilitar información sobre el aprendizaje de contenidos relacionados con el bloque de Creación, permitirá valorar la adquisición de competencias básicas en cuanto que cada proyecto englobará a menudo contenidos y objetivos diversos, y, sobre todo, interrelacionados.

La búsqueda de información, el autoaprendizaje, el trabajo cooperativo, el uso de medios tecnológicos... podrán ser llevados a cabo de forma simultánea en los proyectos de distinta índole (creación, interpretación y grabación de un paisaje sonoro, exposición comparativa de varias obras de diferentes géneros y estilos, fabricación de instrumentos con materiales de desecho...).

La elaboración de proyectos individuales, o en pequeño grupo si se realizan de forma telemática, permitirá, además, aplicar la autoevaluación y la coevaluación de los alumnos mediante la exposición, interpretación y grabación de los proyectos.

La calificación de los mismos responderá al cumplimiento de los requisitos que debe cumplir el proyecto explicitados antes de llevarlo a cabo. Como norma general se tendrán en cuenta las mismas cuestiones que en las tareas.

d) Tareas y trabajo

Este instrumento permite valorar los aspectos relacionados con actitudes y valores, tales como el interés y participación en las actividades de clase y de casa, realización de tareas y ejercicios de forma adecuada, o colaboración con el grupo. Resulta particularmente adecuado para la evaluación del trabajo diario del alumnado.

Se revisarán las diferentes producciones del alumnado, que podrán incluir: las actividades realizadas en clase y en casa recogidas en su cuaderno, instrumento de evaluación básico a lo largo de todo el curso; las tareas telemáticas, con el manejo de diferentes apps y herramientas informáticas; y las tareas de interpretación y creación.

En la revisión de dichas producciones se tendrán en cuenta las siguientes cuestiones:

- El uso del material y de las herramientas indicadas para cada caso.
- La correcta realización, la creatividad mostrada, el orden y la calidad gráfica, por lo tanto, deberá cuidar la presentación manteniendo los márgenes, evitando los tachones y todo aquello que dificulte la corrección del trabajo o actividad mismo. El contenido de lo que no se vea o no se entienda perfectamente, no se tendrá en cuenta a la hora de corregir.
- La entrega en el modo y plazo establecidos.
- Deberán presentarse íntegramente a tinta azul o negra (bolígrafo, pluma...). Solo se utilizarán los colores si es necesario para la decoración de un trabajo.
- El alumnado deberá estar debidamente identificado con el nombre y apellidos, curso y grupo, número de lista y fecha.
- La ortografía y redacción de las actividades o trabajos.

En la observación del trabajo del alumnado, se valorarán las siguientes cuestiones:

- El interés por aprender y superar las dificultades.
- La participación en las actividades de la clase y realización de las tareas encomendadas.
- La asistencia a las clases y la puntualidad.

Además de estos instrumentos para la evaluación, también se valorará muy positivamente la participación voluntaria en las actividades complementarias organizadas por este departamento como las actividades musicales que se realizan durante los recreos (coro,

grupos instrumentales, etc.) y la participación el concierto del tercer trimestre y otros pequeños conciertos que se realicen durante el curso en fechas señaladas.

5.2 PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN.

La evaluación a partir de los criterios establecidos para cada curso permitirá comprobar el grado de aprendizaje adquirido, y por tanto el nivel de adquisición de las competencias básicas.

Pero el propio proceso de evaluación, a lo largo de sus diferentes fases, facilitará datos sobre las deficiencias habidas en el proceso de enseñanza-aprendizaje, permitirá detectar y corregir errores metodológicos, y posibilitará adaptar el currículo a las necesidades individuales.

Es en este sentido en el que se entenderá la evaluación continua: la evaluación del desarrollo de capacidades puede darse en diferentes momentos según el proceso que se esté llevando a cabo (dominio de la técnica instrumental ante una pieza concreta, por ejemplo, identificación y comprensión de un determinado elemento musical en audiciones antes de continuar con otros contenidos, actitud respetuosa ante manifestaciones musicales novedosas,...), y la posibilitará una flexibilidad metodológica e incluso de priorización y secuenciación de los contenidos en función del resultado de esa evaluación.

Al comienzo de curso, en las fechas establecidas en la programación general anual del IES Valle de Turón, se realizará al alumnado una evaluación inicial para reconocer y tratar las dificultades de aprendizaje. También irán orientadas a identificar el grado de consolidación de los aprendizajes esenciales del curso anterior, con el fin de reforzarlos y asegurar así la continuidad del proceso educativo.

Dicha prueba incluirá tanto cuestiones relacionadas con contenidos del curso, como de cuestiones más generales como gustos personales en lo referente a música, conocimientos instrumentales y niveles de estudios musicales. Esta evaluación inicial será el punto de partida desde el cual se podrá valorar la adquisición de capacidades por cada uno de los alumnos a final de curso. Servirá además como elemento de referencia musical desde la que partir.

Facilitará además el diagnóstico de necesidades de adaptación curricular no significativa, orientando hacia las variaciones metodológicas, de secuenciación o de actividades que se requieran y permitiendo planificar intervenciones posteriores.

A lo largo del curso, y en las fechas que se determinen en la Programación General Anual del Centro, se llevará a cabo la evaluación del alumnado y del proceso de enseñanza-aprendizaje, así como de la propia práctica docente. Todo ello permitirá la valoración del proceso, la detección de las deficiencias habidas en el mismo, y los posibles errores metodológicos, haciendo posible la aplicación de correcciones.

En cada evaluación se aplicarán los instrumentos de evaluación de la siguiente manera:

- **Tareas y el trabajo:** observación de la participación en el aula y valoración de la realización las tareas tanto en clase como en casa. Por norma general la mayor parte del trabajo se realizará en el aula y puntualmente el profesorado encomendará alguna actividad concreta para realizar en casa con el margen de tiempo suficiente.

Se informará al alumnado de la importancia de la asistencia a las clases en los criterios de calificación debido a que los deberes para casa solo se establecerán puntualmente y la mayor parte del trabajo se realizará durante las clases. El alumnado que falte deberá informarse de los contenidos y actividades trabajados en el aula.

- **Pruebas teóricas:** se empleará el instrumento más adecuado a cada tipo de elemento del currículo (pruebas escritas u orales, etc.).
- **Taller de práctica musical:** mediante la observación en el aula y con pruebas de interpretación instrumental, vocal, movimiento, etc. que se evaluarán individualmente, en pequeño grupo o participando en la interpretación en el grupo-clase.
- **Proyecto:** cada trimestre realizará un proyecto que incluirá el desarrollo de varias habilidades y conocimientos interdisciplinares.

Es importante que el alumnado sepa que si faltan a clase cuando tengan una prueba, una entrega de una tarea, proyecto, etc. no se repetirá dicha prueba ni se permitirá la entrega otro día si la falta no está justificada en plazo y forma. En tal caso la nota de la prueba, tarea, proyecto, etc. será de 0. Si por el contrario la falta está justificada debidamente, la prueba o entrega se realizará el primer día de su incorporación a las clases.

Aquel alumnado calificado con Insuficiente, al final de los dos primeros trimestres recibirá, las orientaciones, recomendaciones o propuestas de actividades por parte del profesorado. Una vez realizadas dichas actividades de forma correcta en su totalidad en el plazo establecido por el profesorado, se superará la evaluación correspondiente con la nota de 5. Si el alumnado quiere obtener una calificación más alta tendrá que realizar, además, una prueba de la evaluación suspensa. Si las actividades no se entregan en el plazo marcado por el profesorado para superar la materia deberá realizar un examen de la evaluación suspensa en el tercer trimestre.

Es importante que el alumnado sepa que al final del curso no se entregan los boletines con la nota de la tercera evaluación sino con la nota de la evaluación final y, por lo tanto, no tendrán después posibilidad de recuperación. Dicha nota se obtendrá con la media aritmética de las tres evaluaciones.

5.3 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

A partir de los criterios de evaluación establecidos para cada trimestre y curso se utilizarán los distintos instrumentos de evaluación descritos en el apartado 5.1:

Todos los criterios de evaluación se ponderarán igual y la ponderación de los instrumentos de evaluación utilizados será proporcional al número de criterios de evaluación valorados con cada instrumento.

La **calificación final** se obtendrá hallando la media aritmética de las tres evaluaciones. Para las notas con decimales superiores a 0,5 el redondeo solo se aplicará si el alumno o alumna ha tenido una evolución positiva a lo largo del curso, en caso contrario se truncará la nota.

5.4 MÉTODO EXTRAORDINARIO DE EVALUACIÓN PARA EL ALUMNADO AL QUE NO SE LE PUEDE APLICAR LA EVALUACIÓN CONTINUA.

En aquellos casos en los que el alumnado tenga un número de faltas por el que no se le pueda aplicar la evaluación continua se le informará de los criterios y procedimientos de evaluación, criterios de calificación, contenidos de la materia, etc. que aparecen en la programación. Como no se podrá tener en cuenta el trabajo en clase se le informará de:

- a) La propuesta de actividades relacionadas con los contenidos no trabajados y posterior entrega al profesorado. El alumnado deberá entregar **necesariamente** todas las tareas propuestas.
- b) Las fecha de realización de una prueba interpretativa correspondiente al periodo de ausencia.
- c) La fecha de realización de una prueba escrita correspondientes al periodo de ausencia.
- d) Si durante la evaluación se ha realizado un proyecto, también deberá presentarlo y si no es posible por haber sido este realizado en grupo, tendrá que presentar otro que le propondrá el profesorado de manera individual.

5.5 ROGRAMA DE REFUERZO PARA RECUPERAR APRENDIZAJES NO ADQUIRIDOS CUANDO SE PROMOCIONE CON EVALUACIÓN NEGATIVA EN LA MATERIA.

El alumnado que pase a 2º curso de ESO con la materia Música de 1º pendiente será orientado por el profesorado que imparta la materia, obligatoria para todos los alumnos en ese 2º curso.

Se tendrán en cuenta las dificultades de aprendizaje que motivaron la no superación de la materia. Así pues y dada la similitud y continuidad de los bloques de contenidos de *Interpretación y Creación*, en función de los contenidos trabajados y los resultados obtenidos por los alumnos, se valorará la necesidad o no de incorporar actividades de refuerzo y repaso en determinados momentos, así como de realizar pruebas específicas de recuperación en el caso del alumnado que no vaya alcanzado los objetivos mínimos del curso anterior.

6 ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

6.1 PLANTEAMIENTO GENERAL.

Pese a lo recogido en la Concreción Curricular de Etapa del Centro de noviembre, es necesario señalar que no contamos con ninguna hora de apoyo en el aula para los Agrupamientos Flexibles de 1º de ESO.

Así, siempre dentro del aula, con un solo profesor y sin ningún apoyo, las estrategias que se abordarán desde este Departamento para poder dar respuesta a la diversidad de los alumnos pueden resumirse en las siguientes acciones, que podrán ser aplicadas simultáneamente:

- **Evaluación Inicial**

Permitirá partir en todo momento de la competencia curricular del alumnado en general y atender los casos particulares en los que sea necesario intervenir, por ejemplo al alumnado que se incorpora tardíamente al sistema educativo español. Esta intervención se llevará a

cabo mediante Adaptaciones Curriculares no significativas, salvo en aquellos casos en los que, una vez diagnosticados por el Departamento de Orientación, se aborde la aplicación de una Adaptación Curricular Individual Significativa.

- **Utilización de procedimientos de evaluación diferenciados**

Como ya se ha indicado en el apartado 5., correspondiente a los procedimientos e Instrumentos de evaluación, éstos serán diversos, ajustándose a los tipos de contenidos: pruebas escritas para los contenidos correspondientes a Contextos musicales y Escucha, observación directa para contenidos relacionados con la interpretación, actitudes y valores, la autoevaluación y coevaluación de proyectos,...de modo que puedan seleccionarse los más apropiados a cada tipo de estilo de aprendizaje (por ejemplo, potenciar la observación directa en el aula y las pruebas orales en grupo para aquellos alumnos que ante una audición no responden bien en pruebas escritas, pero que sí identifican y comprenden los diferentes elementos de la música; o en el caso contrario, utilizar pruebas objetivas escritas con aquellos alumnos que, pese a no identificar siempre correctamente esos mismos elementos en audiciones, son capaces de comprenderlos de modo abstracto).

- **Variar la metodología y los agrupamientos en el aula**

Abordar los contenidos de diferentes modos, y favorecer el trabajo en pequeños grupos cuando la dinámica de las clases lo permitan, esto permitirá también aplicar la coevaluación.

- **Favorecer el trabajo autónomo**

Se podría realizar en el caso de que hubiera una profesora de apoyo. Al realizarse éste en pequeño grupo o de manera individual, permitirá la atención individualizada por parte de la profesora, y permitirá también minimizar los errores y favorecer el afán de superación, particularmente en aquellos alumnos que presentan dificultades de aprendizaje.

- **Utilizar un material didáctico adecuado**

En los casos que lo requieran, se utilizarán materiales adaptados (con modelo, de cuestiones cerradas, materiales de dificultad gradual,...) e incluso materiales elaborados *ad hoc* según se requieran.

- **Apoyos en el aula y desdobles**

Aunque en principio este curso 2022-23 no va a ser posible, cuando la organización del centro y el horario del profesorado lo permitan, se realizarán apoyos en el aula, particularmente en el caso de aquellos grupos en los que se concentren varios alumnos con dificultades de aprendizaje, tales como grupos de Diversificación, agrupamientos flexibles y específicos, o grupos con alumnos de necesidades educativas especiales.

En la aplicación de los apoyos o desdobles, como criterio general primará el trabajo conjunto de ambas profesoras en el aula, aunque ocasionalmente y según la dinámica de los grupos se proceda al desdoble, siempre que se cuente con las dos aulas de Música. Gracias a estos desdobles podrán llevarse a cabo todas las estrategias metodológicas diseñadas en nuestra Programación para la atención a la diversidad. Así se podrán realizar actividades diversas y simultáneas con los grupos de alumnos: refuerzo, por un lado, y ampliación, por el otro.

Los contenidos y criterios de evaluación son los mismos recogidos en esta Programación si bien variará el nivel de profundización de los contenidos y para aquellos alumnos con dificultades de aprendizaje, llevándose a cabo Adaptaciones Curriculares no significativas. En cuanto a la secuenciación y distribución temporal de los contenidos se llevará a cabo, en principio, la prevista.

El diseño metodológico recogido en esta Programación es lo suficientemente amplio y variado para adecuarse perfectamente a los desdobles y se recogen numerosas estrategias de apoyo al aprendizaje que constituyen una forma de intervención para los alumnos con dificultades.

- **Adaptaciones curriculares significativas**

En el caso de los alumnos con necesidades educativas especiales se seguirán las directrices marcadas por el Departamento de Orientación y las decisiones que se tomen en cada Equipo Docente, a partir de todo lo cual se realizarán las siguientes adaptaciones:

- **De los contenidos:** adaptación de contenidos o, de ser necesario, introducción de contenidos alternativos.
- **De los métodos:** introducción de métodos alternativos y, en algunos casos, introducción de recursos específicos.
- **De los criterios de evaluación:** adaptación de los mismos, o inclusión de criterios de evaluación específicos.

6.2 ATENCIÓN AL ALUMNADO REPETIDOR.

En general, y dadas las características de la materia, el alumnado que no alcanza los objetivos de Música suele tener dificultades prácticamente en el resto de las materias del curso que debe repetir, por lo que los planes concretos de recuperación se centrarán en lograr en lo posible que supere las dificultades de base (lectura, comprensión y, sobre todo, hábitos de trabajo y de responsabilidad).

En principio, las actividades que llevará a cabo este tipo de alumnado serán las mismas que el resto del grupo, adaptando los grados de dificultad de actividades concretas según lo requiera. Siempre que se considere preciso se le proporcionarán nuevos materiales, actividades y métodos para superar sus dificultades.

7 ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

- Asistencia a conciertos que se oferten por distintas organizaciones (OSPA, etc.) a lo largo del curso, para el alumnado de música de 1º, 2º, 3º o 4º. Responsable: profesorado del departamento.
- Actividades interpretativas que surjan a lo largo del curso que el profesorado del departamento considere interesantes.
- Actuación/es de alumnado de Música de la ESO de Música y con posibilidad de que otro alumnado y profesorado del centro participe. En Navidades y fin de Curso. Responsable: profesorado del departamento de Música.

8 CONCRECIÓN DE PROGRAMAS Y ACCIONES PRIORITARIAS DEL CENTRO.

La aportación al PLEI del Centro desde el Departamento de Música se centra en varias vías de actuación, que se vienen llevando a cabo durante los últimos cursos, y que podrán trabajarse de manera simultánea:

- Participación en los proyectos interdisciplinares que se aborden desde el Centro.
- Lectura de textos diversos en el aula (académicos, divulgativos, anecdótico, narraciones y cuentos sobre música...).
- Utilización de la Biblioteca Escolar para la búsqueda de información.
- Se pretende insertar el PLEI en la metodología de la materia mediante la lectura del material curricular elaborado por el propio Departamento, así como mediante la aplicación de métodos de proyectos que obliguen al alumnado a la búsqueda y selección de información, lectura comprensiva de la misma, escritura de las conclusiones y la investigación que todo ello conlleva en relación con el tema trabajado.

En resumen, desde este departamento se pretende abordar la lectura desde una perspectiva amplia y global, contribuyendo al PLEI de centro de la siguiente forma:

- Lectura comprensiva del material utilizado en el aula como vehículo de información de los contenidos de la materia.
- Búsqueda y selección de información en diversos formatos: libros, revistas, material de Internet, materiales multimedia.
- Lectura comprensiva de todo ese material.
- Escritura: estructuración de la información (a partir de guiones dados) y redacción de la misma con el propósito de exponerla en clase a los demás compañeros.
- Investigación: todo el proceso se basa en la investigación sobre un tema propuesto, adecuado a cada curso y al material disponible en el centro, y que podrá ser llevado a cabo de forma individual o en equipo según el tema tratado.
- Puesta en común, autoevaluación y coevaluación del trabajo de investigación realizado.

Objetivos para el PLEI de Centro desde el área de Música

- Favorecer la integración curricular de la competencia lectora, escritora e investigadora desde el área de Música.
- Contribuir a la dinamización de la lectura y escritura en el centro y en el entorno.
- Desarrollar la autonomía de aprendizaje de los alumnos.
- Fomentar la búsqueda de información mediante la utilización de recursos diversificados.
- Colaborar en la actualización y adecuación a los intereses del alumnado los fondos bibliográficos, fonográficos y videográficos del Centro de forma continuada mediante la actualización del material de la Biblioteca escolar.
- Contribuir a la utilización de métodos de investigación por parte del alumnado mediante el uso de guías muy dirigidas en los cursos más bajos, y algo más abiertas en 4º de ESO.
- Compensar posibles desigualdades por dificultades de acceso de una parte de los alumnos a determinados materiales bibliográficos, informáticos o discográficos promoviendo el uso de la Biblioteca escolar.

Contenidos para el PLEI de Centro desde el área de Música

Los contenidos serán los propios de la materia para cada curso, dirigidos de manera que el alumnado se familiarice con el uso de la Biblioteca y los medios digitales para la búsqueda de información, investigación y elaboración de documentos escritos.

El centro está suscrito a 4 periódicos que llegan diariamente al centro y posteriormente se guardan en la biblioteca: La nueva España, El mundo, El comercio y El país. El alumnado podrá trabajar con todas las noticias que se relacionen con el mundo musical.

También se incorporarán pequeños textos (anécdotas sobre aspectos de la música y músicos, breves narraciones relacionadas con alguno de los aspectos trabajados, pequeños cuentos relacionados en mayor o menor medida con aspectos musicales...).

La realización de proyectos permite abordar los contenidos desde muchas y diferentes vertientes, promueve el trabajo cooperativo, contribuye a conocer las propias posibilidades y adecuarlas a las necesidades comunes, obliga a la búsqueda de información, en muchas ocasiones requiere la utilización de recursos como las TIC o la Biblioteca escolar... Permite abordar, además, diferentes tipos de contenidos: realización de presentaciones multimedia sobre géneros, estilos, intérpretes, instrumentos... Se fomentará así el trabajo en equipo, si bien algunas fases de los proyectos podrán ser individuales.

En cuanto a la lectura de materiales curriculares en el aula, permitirá diagnosticar y actuar en el mismo momento las dificultades de comprensión que puedan darse entre el alumnado en lo referente a términos y conceptos no sólo musicales, permitiendo aclarar los términos y conceptos en el contexto del texto leído y en otros contextos.

En cuanto a los métodos para atender la **diversidad**, se llevarán a cabo las siguientes actuaciones:

- El trabajo en equipo favorece la participación de todo el alumnado en un mismo proyecto; no obstante, se velará por la integración de todos los alumnos y alumnas en el grupo de trabajo, sugiriendo en caso necesario tareas que puedan realizar en función de sus capacidades y que beneficien el trabajo del grupo. Ello permitirá tratar tanto las dificultades de aprendizaje como la sobredotación.
- Procurando siempre mantener el trabajo cooperativo, en caso de ser necesario se atenderá de forma individualizada al alumnado con dificultades de aprendizaje, siempre procurando no desligarlos del grupo (por ejemplo, con cuestionarios y guiones de trabajo adaptados que faciliten la comprensión de las tareas de búsqueda de información, lectura comprensiva y escritura.

Actividades para el PLEI de Centro desde el área de Música y temporalización

Tipo de actividades propuestas que se irán aportando según las necesidades e intereses que muestre el alumnado:

- Lectura de distintos textos, artículos, narraciones, cuentos, cartas, argumentos de óperas, etc. donde se propondrán actividades de comprensión.
- Proyectos que requieran la obtención, selección y tratamiento de la información. Exposición en el aula de los trabajos.
- Elaboración de guías de trabajo cerradas que obliguen al alumnado a buscar, seleccionar, comprender y reescribir la información.

Este tipo de actividades se llevarán a cabo a lo largo del curso y como mínimo tendrán una duración de dos clases. Se evaluarán de diferentes maneras: con cuestionarios, mediante debates en el aula de manera oral, evaluando las entregas de las actividades, etc.

Criterios de evaluación para el PLEI de Centro desde el área de Música

- Evaluación del nivel previo de lectura del alumnado para ver si hay una evolución al final del curso.
- Mostrar cuidado e interés en la elaboración de trabajos individuales y en grupo, buscando un resultado final óptimo en cuanto a presentación y contenido, elaborando documentos redactados de forma correcta y clara, mostrando las ideas de manera organizada y utilizando adecuadamente el lenguaje.
- Ser respetuoso con las capacidades de los demás, así como hacia lo que dicen y piensan.
- Mostrar interés por las actividades que se le proponen.
- Conocer los contenidos sobre los que se ha llevado a cabo la investigación.
- Mostrar soltura en el manejo de la información utilizando diferentes fuentes.
- Contribuir al trabajo en equipo adecuando su trabajo a las necesidades del grupo.
- Apreciar sus propias capacidades y limitaciones, adecuando el trabajo propio a los intereses del proyecto común del grupo.
- Valorar la necesidad de un esfuerzo para superar las dificultades, mostrando un afán de superación de las mismas.
- Asumir sus responsabilidades.
- Mostrar interés por descubrir nuevos textos narrativos, divulgativos o académicos similares a los trabajados en clase.

9 EVALUACIÓN DEL DESARROLLO Y APLICACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE.

Se determinan unos indicadores de logro que permiten analizar la puesta en práctica de las programaciones docentes y sobre los que se irá recogiendo información a lo largo del curso para tener bien definidas las conclusiones finales.

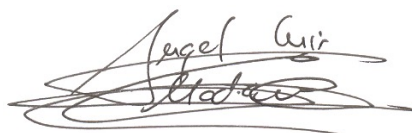
DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN	1	2	3	4	5
Se ha completado la programación					
ADECUACIÓN DE LOS ELEMENTOS DE LA PROGRAMACIÓN	1	2	3	4	5
La distribución/organización de los contenidos					
La temporalización de los contenidos					
Los instrumentos de evaluación					
Los procedimientos de evaluación					
Los criterios de calificación					
Material de referencia (libros de texto, apuntes,...)					
Otros materiales curriculares					
Actividades del PLEI					
ADECUACIÓN DE LAS MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	1	2	3	4	5
Apoyos y refuerzos en el aula					
Adaptaciones no significativas					
Adaptaciones significativas					
Plan de refuerzo para pendientes					
Seguimiento de repetidores					

IES VALLE DE TURÓN

Observaciones:

Propuestas de mejora:

En Turón a 30 de abril de 2024

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Angel L. Mediavilla del Río', with several horizontal strokes underneath.

Angel L. Mediavilla del Río
Fdo: Jefe del departamento de Música